



Promotores Adolescentes como agentes de cambio frente a la gestión del riesgo de desastres



Organización de los
Estados Americanos



Instituto
Interamericano
del Niño, la Niña
y Adolescentes
Organismo Especializado de la OEA

La presente guía ha sido desarrollada por **RET-Protecting Through Education** bajo el mandato del **Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – IIN** de la Organización de Estados Americanos-OEA con fondos donados por **World Vision**.

Autoridades:

DR. José Miguel Insulza - Secretario General de la OEA

LIC. Gloria Lozano – Presidenta de la Junta Directiva del IIN

LIC. Zaira Navas – Vice-Presidenta de la Junta Directiva del IIN

MTRA. María de los Dolores Aguilar Marmolejo - Directora General del IIN

Desarrollo:

Sussana M. Urbano Hanson - Coordinadora Regional de RRD para Latinoamérica y el Caribe- RET Coordinación

Magda Pinilla, Coordinadora del Área de Gestión de Riesgo de Desastres del IIN.

Ángela María Escobar C.- Gerente Regional de Programas, M&E para Latinoamérica y el Caribe – RET

Revisión:

Magda Pinilla, Coordinadora del Área de Gestión de Riesgo de Desastres del IIN

Ángela María Escobar C.- Gerente Regional de Programas, M&E para Latinoamérica y el Caribe - RET

Marina Anselme - López, Directora Global de Programas de Desarrollo y Evaluación - RET

ISBN

978-958-99335-8-9

Organismos responsables:

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes – IIN, Av. 8 de octubre 2904, Casilla de Correo 16212, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe de RET-Protecting Through Education, Edif. 230, Piso 3, Oficina D, Ciudad del Saber, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Índice

Introducción	7
Antecedentes	7
Propósito	7
Estructura y contenidos, una orientación para la comprensión de la guía.	7
Siglas y acrónimos	7
Glosario de términos	8
1. Enfoque de derechos centrado en niños, niñas y adolescentes.	12
1.1 La niñez y la adolescencia integrada en la gestión del riesgo de desastres	12
2. La participación	13
2.1. Marco conceptual sobre para la promoción y la protección de la participación de niños, niñas y adolescentes.	13
2.2. Componentes de la participación de niños, niñas y adolescentes como proceso.	15
2.3. La participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo de desastres.	17
3. Metodología para la promoción y protección de la participación de NNA en la gestión del riesgo de desastres.	19
EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN:	20
NOTA:	20
3.1. Participación y empoderamiento	20
3.2. Manejo conceptual y reconocimiento del riesgo.	23
3.3. Desarrollo de propuestas e implementación de las acciones de gestión del riesgo.	27
3.4. Comunicación y visibilidad de las acciones de gestión del riesgo.	30
Bibliografía	34

Introducción

Antecedentes

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, IIN, es un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos que trabaja en el tema de niñez y adolescencia en conjunto con los Estados Miembros desde 1927, impulsando de manera permanente el compromiso por los derechos y el bienestar de la niñez y adolescencia. Se ha posicionado como un referente hemisférico y un articulador del Sistema Interamericano, para facilitar los procesos de concertación y coordinación de los principales esfuerzos regionales en el tema.

Esta guía es parte de un Kit, constituido por el “Marco de Política para la Promoción y Protección de los Derechos del Niño Niña y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres” y tres guías operativas para su operacionalización. Los contenidos ofrecidos en esta herramienta complementan con acciones prácticas los contenidos las guías “*Gestión y coordinación estratégica para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de emergencia o desastre: Instrumentos de actuación para funcionarios*” y Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre” para la en la estructuración del **Plan de Acción** institucional para la gestión integral del riesgo.

Propósito

La presente guía tiene como fin ofrecer un marco de referencia y una metodología para incorporar a los NNA a través de su participación activa en la transformación de sus contextos físicos y sociales (sus hogares, su comunidad y su institucionalidad) desde la perspectiva de la reducción del riesgo, a través del fortalecimiento de sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como colectivo.

La metodología denominada “Jornadas lúdicas pedagógicas para el empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la GRD” ha sido desarrollada por la organización no gubernamental RET - Protecting Through Education, a través de la cual se realizan juegos, ejercicios y dinámicas pedagógicas, propuestas de acción y comunicación en Gestión del riesgo de desastres.

Siglas y acrónimos

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

CDN: Convención de los Derechos del Niño.

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos.

GRD: Gestión del riesgo de desastres.

IASC: Inter-Agency Standing Committee / Comité Inter-Agencial Permanente.

ICRC: International Committee of the Red Cross / Comité Internacional de la Cruz Roja.

IIN: Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change / Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

MAH: Marco de Acción de Hyogo.

NNA: Niños, niñas y adolescentes.

OEА: Organización de Estados Americanos

ONG: Organización no gubernamental.

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RET: Refugee Education Trust.

RRD: Reducción del riesgo de desastres.

UNICEF: United Nations Children's Fund /Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNISDR: United Nations International Strategy for Disaster Reduction / Oficina de las Naciones Unidas para la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

UN-OCHA: Office for the Coordination of Humanitarian Affairs/ Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.

Glosario de términos

Adaptación al cambio climático: Un ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados, o sus efectos, los cuales moderan el daño o explotan las oportunidades beneficiosas (IPCC, 2000).

Amenaza: Fenómeno o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales. Éstas pueden ser de origen natural o derivadas de la actividad humana (UNISDR, 2009). Factor externo del *Riesgo*.

Cambio climático: Variación de las condiciones climáticas, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más) que puede deberse a procesos naturales o a la actividad humana (IPCC, 2000).

Capacidad: Es la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de objetivos acordados (UNISDR, 2009).

Clúster Global de Protección: Establecida en 2005 como parte de la Reforma Humanitaria, el Grupo Global de Protección (GPC) es el principal foro interinstitucional a nivel mundial para el establecimiento de normas y políticas, así como la colaboración y la coordinación general de las actividades de apoyo a la respuesta humanitaria en el sector protección ante emergencias y desastres (GPC, N/D).

Desarrollo sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (UNISDR, 2009).

Desastre: Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos (UNISDR, 2009).

Enfoque de derechos: Marco que integra las normas, principios, estándares y objetivos del sistema internacional de derechos humanos en los planes y procesos de desarrollo. Se caracteriza por los métodos y actividades que vinculan el sistema de derechos humanos y su noción inherente del poder y la lucha al desarrollo (Boesen y Martin, 2007).

Exposición / grado de exposición: Las medidas del grado de exposición pueden incluir la cantidad de personas o los tipos de bienes en una zona. Éstos pueden combinarse con la vulnerabilidad específica de los elementos expuestos a una amenaza en particular con el fin de calcular los riesgos cuantitativos relacionados con esa amenaza en la zona bajo estudio (UNISDR, 2009).

Género: se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas al hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente contruidos y se aprenden en el proceso de socialización. Son específicos de un contexto y temporales y pueden cambiar. El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado (UN-WOMEN, 2002).

Gestión del Riesgo de Desastres: Es el proceso sistemático de utilizar o implementar directrices administrativas, jurídicas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de respuesta, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas y la posibilidad de que ocurra un desastre (UNISDR-2009). Es la praxis que permite alcanzar la reducción del riesgo de desastres.

Grupo de trabajo de Protección de la Infancia: es el foro a nivel mundial para la coordinación y la colaboración en la protección de la infancia en situaciones de emergencia o desastres. El grupo reúne a organizaciones no gubernamentales, agencias de Naciones Unidas, académicos y otros socios bajo el objetivo común de garantizar respuestas de protección de la niñez y la adolescencia más previsibles, responsables y eficaces en situaciones de emergencia o desastre (CPWG, N/D).

Igualdad de género: supone, el pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política sino también civil y social. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades (PNUD, 2011).
Mitigación (relacionada con el cambio climático): Medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (UNISDR, 2009).

Mitigación (relacionada con los desastres): La disminución o la limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres (UNISDR, 2009).

Preparación: El conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza (UNISDR, 2009). **Nota:** La preparación es una acción que se lleva a cabo en el contexto de la gestión del riesgo de desastres. Su objetivo principal es desarrollar las capacidades necesarias para gestionar de forma eficaz todos los tipos de emergencia y lograr transiciones metódicas y ordenadas desde la respuesta hasta una recuperación sostenida. La preparación se basa en el análisis sensato del riesgo de desastres y en el establecimiento de vínculos apropiados con los sistemas de alerta temprana. La preparación incluye actividades tales como la planificación de contingencias, la reserva de equipos y suministros, el desarrollo de disposiciones para la coordinación,

la evacuación y la información pública y la capacitación y los ejercicios de campo correspondientes.

Prevención: La evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos (UNISDR, 2009).

Protección: Todas las actividades tendientes a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas de conformidad con la letra y el espíritu de la normativa pertinente (derechos humanos, derecho humanitario y derecho de los refugiados). Los agentes humanitarios y los defensores de derechos humanos deberán realizar esas actividades en forma imparcial y no basándose en la raza, el origen étnico o nacional, la lengua, o el sexo (ICRC, 1999).

Recuperación temprana: Después de un desastre, la recuperación temprana se basa en cambiar el enfoque de salvar vidas a restaurar los medios de subsistencia. Las intervenciones de recuperación temprana tratan de estabilizar la economía, la gestión pública, la seguridad humana y la equidad social. Las intervenciones de recuperación temprana también tratan de integrar la reducción del riesgo en las primeras etapas de respuesta a una crisis determinada; y sentar las bases para la reconstrucción a largo plazo (UNISDR, 2009).

Reducción del riesgo de desastres: El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos (UNISDR, 2009). La reducción del riesgo es el objetivo político de la gestión del riesgo de desastres.

Reducción del riesgo de desastres centrado en la niñez y la adolescencia: Reducción del riesgo de desastres que sitúa a los niños, niñas y adolescentes en el centro de sus actividades, reconoce las vulnerabilidades específicas de los niños ante los desastres, se centra en las necesidades y los derechos de los niños, apoya y se basa en la participación de los niños para identificar y abordar sus necesidades y sus derechos (Save the Children, 2011).

Resiliencia: Es la habilidad de un individuo, comunidad, sociedad o sistema expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la recuperación de sus estructuras y funciones básicas. Concepto ampliado de UNISDR-2009.

Riesgo: La combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas (UNISDR, 2009). Resultado de la conjunción entre la amenaza y la vulnerabilidad.

Riesgo de desastres: Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro (UNISDR, 2009).

Sistema de alerta temprana: El conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones expuestas a una amenaza se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños (UNISDR, 2009).

Sociedad civil: Una amplia selección de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil (OSC) abarca una gran variedad de instancias, grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales (ONG), sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones (World Bank, s.f.).

Vulnerabilidad: Son las condiciones y características de un sistema, comunidad o bienes que los hacen susceptibles a los efectos dañinos del impacto de un evento adverso (UNISDR, 2009). Factor interno del *Riesgo*.

1. Enfoque de derechos centrado en niños, niñas y adolescentes.

1.1. La niñez y la adolescencia integrada en la gestión del riesgo de desastres.

El enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo y la generación de la resiliencia ante desastres reconoce a los niños, niñas y adolescentes (NNA), como personas independientes y les fortalece para que se comprometan por sus derechos, exijan y participen en su cumplimiento.

La reducción del riesgo de desastres con enfoque de niñez y la adolescencia pone a NNA en el centro de sus actividades y reconoce las vulnerabilidades específicas de éstos ante las emergencias o desastres según su ciclo de vida. Además se centra en las necesidades y los derechos, apoya y se basa en la participación activa de NNA para identificar y abordar sus necesidades y sus derechos¹.

Bajo este enfoque:

- ***Se contribuye a dirigir y fortalecer*** la mirada hacia los NNA que se encuentran expuestos a riesgos específicos y cuyos derechos son sistemáticamente violados.
- ***Se impulsa el fortalecimiento*** de las organizaciones locales y las comunidades a través de la concientización frente a los derechos de los NNA y el efecto de los eventos generadores de daños sobre el cumplimiento y la exigibilidad de éstos.
- ***Se logra vincular la superación de una emergencia*** con el desarrollo sostenible, a través de un activo compromiso y participación de los NNA en los procesos de rehabilitación y reconstrucción que toman en cuenta su opinión en el dimensionamiento del riesgo al que este grupo está sometido y la permanencia de éstas para las futuras generaciones.
- ***Se exigen procesos de equidad en los países***, estos pueden ser doblemente sostenible al incorporar la participación activa de NNA en todas las acciones emprendidas, lo que fortalece los NNA no sólo en su situación presente, sino que también preparándolos para ejercer su rol como adultos.

¹ Save the Children International. (2011). Reducing Risks, Saving Lives: Save the Children's approach to Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation. 6p. Londres, Reino Unido. http://www.savethechildren.org.uk/sites/default/files/docs/Reducing_Risks_Saving_Lives_1.pdf

2. Participación

2.1. Marco conceptual sobre para la promoción y la protección de la participación de niños, niñas y adolescentes.

La participación busca influir los procesos de toma de decisiones y lograr cambios. La participación de la niñez debe ser informada y voluntaria, y debe referirse a cualquier asunto que les concierne directa o indirectamente, incluyendo a aquellos NNA que tienen diferentes capacidades y a aquellos NNA que están en situación de riesgo².

La participación, entendida como un proceso, un continuo de aprendizajes e involucramiento con los temas públicos, favorece a la integración activa de la niñez y la adolescencia en los temas de interés general y particular. Contribuye así al fortalecimiento de sociedades más democráticas, justas e inclusivas.

La participación de la niñez es un valor que abarca y se produce en todos los espacios donde éstos se desenvuelven. Con la participación significativa de la niñez se busca que NNA cuenten con una oportunidad genuina para expresar sus puntos de vista, involucrarse en decisiones o tomar acción. Esta participación se sustenta sobre la base de derecho internacional establecido en forma general y en la CDN en forma particular; estos instrumentos establecen que:

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a ser escuchados, expresar su punto de vista libremente sobre todo asunto que los afecta, a la libertad de expresión, pensamiento, asociación y al acceso a la información.
- Se deben implementar medidas que estimulen y faciliten la participación de niños, niñas y adolescentes en función de su edad y madurez.
- La participación debe promover el interés superior de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo personal.
- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen igual derecho a participar sin discriminación.
- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra la manipulación, la violencia, el abuso y la explotación.

² Save the Children. (2005). Estándares de participación de la Niñez, 12p. Londres, Reino Unido. <http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/est%C3%A1ndares-para-la-participaci%C3%B3n-de-la-ni%C3%B1ez>

El principio de la participación de la niñez tiene implicaciones diferentes para éstos y para los adultos. La participación de NNA, implica el reconocimiento de su derecho a intervenir en las decisiones que afectan sus vidas, la de sus familias y de sus comunidades, de acuerdo a su grado de madurez para comprender y contribuir, según el momento de su ciclo de vida.

Esta participación debe ayudar a la resolución de las necesidades de NNA y a establecer prioridades que los propios niños, niñas y adolescentes consideren necesarias; dicha participación deberá ser libre, significativa y no impuesta o mediatizada.

Cuando los adultos comprenden que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, estos aceptan establecer relaciones basadas en la negociación. Esto se impulsa escuchándolos de manera asertiva, facilitándoles ambientes o espacios para las relaciones con sus pares, permitiéndoles expresarse y reconociendo sus diferentes manifestaciones.

Desconocer la participación de niños, niñas y adolescentes en la reducción del riesgo de desastres puede generar supuestos e interpretaciones erróneas sobre los temas más prioritarios para este grupo. Así mismo, impide determinar los problemas que NNA enfrentan y la mejor manera de abordarlos. Esto podría suponer un incremento de la vulnerabilidad de este grupo. En ciertos casos, según la edad u otras características (como por ejemplo en la primera infancia), serán sus padres o cuidadores quienes deben ser tomados en cuenta y escuchados para acciones de evaluación y toma de decisiones específicas.

En cuanto a las implicaciones de la participación de la comunidad, las iniciativas que propician espacios de diálogo y promueven el derecho de las comunidades a opinar, participar y tomar decisiones generan un impacto más pertinente, eficaz y sostenible en la reducción del riesgo de desastres.

La participación de las comunidades contribuye al reconocimiento de las capacidades y recursos de éstas; fortalece los lazos entre los distintos actores comunitarios, mejora su autoestima y coadyuva en caso de emergencia o desastre, a disminuir el sentimiento de pérdida causado por el efecto de los daños sufridos³.

La participación desde una perspectiva de derechos centrado en la niñez y la adolescencia incide sobre el desarrollo sostenible, pues en el corto plazo promueve procesos de empoderamiento social en los niños, niñas y adolescentes y en el mediano y largo plazo les permite actuar de manera consciente sobre estos procesos como ciudadanos parte de un colectivo.

Es importante señalar que ningún derecho es más importante que otro, que todos tienen la misma importancia y prioridad, y tiene el fin de garantizar el bienestar general del niño, la niña y el adolescente. Sin embargo, el derecho a la participación es vital pues, además de conferirle a este grupo empoderamiento y formación de conciencia ciudadana, permite a los tomadores de decisiones conocer de primera mano el sentir y las necesidades específicas de NNA.

Es por ello que se debe prestar especial atención en el artículo 12 de la CDN:

³UNICEF/PLAN. (2012). Construyendo bases fuertes: Guía programática para la articulación del desarrollo de primera infancia y la GRD. 200 p. Cdad. Panamá, Panamá. http://www.unicef.org/lac/Gui_Cons.pdf

“Los estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afecten al niño/a, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de su edad.

Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.”

A partir de este artículo se pueden establecer los elementos mínimos que se deben cumplir (componentes de la participación) para asegurar una verdadera participación de la niñez:

Estos elementos son claramente observables en la definición operativa de la participación de la niñez que establece el IIN-OEA⁴:

Ser informados/as

Se asegura que los NNA reciben información sobre los temas que les interesan, adaptada a sus capacidades y adecuada en cantidad y calidad.

Emitir opinión

Se provee a los NNA de espacios y ambientes que les permitan exponer sus ideas y propuestas sobre temas que los involucran directamente o que les interesan, proporcionándoles la posibilidad de formarse una opinión propia de manera individual o colectiva.

Ser escuchados/as

Se garantiza que las opiniones, ideas o planteamientos de NNA sobre distintos temas que les involucran directamente o interesan, son recibidas y respetadas por los adultos.

Incidir en las decisiones

Se garantiza que las opiniones, ideas o planteamientos de NNA son tomadas en cuenta en las decisiones sobre los distintos temas que les involucran directamente o interesan.

2.2. Componentes de la participación de niños, niñas y adolescentes como proceso.

Desde la perspectiva que ha impulsado el INN-OEA⁵, se debe observar la participación de la niñez como “proceso”, que implica el desarrollo cíclico de distintos cambios y el reordenamiento de lugares, posiciones, opiniones, creencias y supuestos, haciendo que en cada momento se reflexione y evalúe nuestra tarea u objetivos.

Este modelo se estructura en función a la articulación de los componentes de la participación (***Ser informados/as, Opinar, Ser escuchados/as e Incidir en las decisiones***) dentro de una perspectiva temporal o de proceso., pues entender estos elementos mínimos de manera aislada o puntual implicaría una visión que no le concede la importancia y trascendencia que poseen.

⁴ IIN-OEA (2010) Menú de indicadores y sistemas de monitoreo del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. 60p. Montevideo, Uruguay. http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu_Indicadores_y_sistema_monitoreo.pdf

⁵ IIN-OEA(2011) Manual de herramientas para promover y proteger la participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas /La participación como acción creadora. Montevideo, Uruguay.

Se debe mencionar que la sola proclamación o promoción del derecho en general no garantiza su ejercicio y reconocimiento. De manera tal que, la participación se hace evidente por el nivel de empoderamiento que los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar de estos componentes, del reconocimiento de su derecho, en función de sus propias iniciativas, del respeto a su ciclo de vida y del abordaje a sus temas de interés.

Por ser constante y continuo, el proceso participativo refleja la expresión de intereses, necesidades, emociones y experiencias, que comenzarán a relacionarse entre sí, y a la vez con las del grupo de niños, niñas y adolescentes que participan.

Impulsar espacios y ambientes para la comunicación, con igualdad de oportunidades de expresión, de escucha activa y estimulación para la toma de decisiones personales y colectivas, son acciones que necesitan ser guiadas. Es por ello que se observa al proceso de participación como una oportunidad de socialización y aprendizaje, más aún por ser los niños, niñas y adolescentes, personas en pleno desarrollo físico y cognitivo.

En este sentido, el proceso participativo dependerá de las personas, sus expectativas, intereses y de lo que se genere en la interacción; partiendo siempre de la experiencia previa para proclamar nuevas formas de relacionamiento y convivencia. Es entonces que se avala la mirada “cíclica” de la participación, donde el proceso se no entiende como la suma o traspaso de etapas, sino como la vinculación de estados o niveles de empoderamiento que pueden vincularse uno a otro, pero tomando o recogiendo del que le antecede.

El proceso se inicia con el primer reconocimiento de la participación como elemento que conforma su ser, como derecho y como medio para convivir. Asumirlo de esta manera, otorga la apertura nuevas formas de ser ciudadano/a.

CONVIVIR
 Evaluar Evaluarse
 Formar identidad

Ser sujeto de derechos, ciudadano/a, necesariamente permite pensar en colectivo, pensar en los elementos que permiten que esta convivencia sea libre, integradora y democrática. Obliga a verse a si mismos/as y los/las demás.

SER
 Reconocer y ser reconocido/a

Todos los avances, logros y obstáculos, que experimentan de manera personal y grupal, les permite comprender y ejercer mejor el pleno de sus derechos.

ACTUAR
 Decidir - Iniciar

“Decidir participar” implica asumir el conjunto de sus componentes con responsabilidad y de forma compartida con las y los demás, aceptando convivir en grupo, como “parte” de algo mayor a uno/a mismo/a.

Integridad de Derechos
PARTICIPAR
 Salir de mi “Yo”,
 > pensar en
 “Nosotros”

SER PARTE
 Pertenecer

La manera más concreta de evidenciar la pertenencia a un “todo” (grupo, acciones) es a través de conductas de pertenencia, de apropiación, buscando responsablemente compartir el control. Ej: Organización y primeros liderazgos

DECIDIR
 Incidir

TENER
 Empoderarse

Transformar, proponer, reforzar, sostener, son cualidades que serán mejor asumidas cuando los niños, niñas y adolescentes sientan que forman parte y que pueden invertir con el fin de ayudar en algo que es suyo y que por lo tanto los beneficia

Desde esta perspectiva que promueve el IIN-OEA, se reconocen siete momentos o estados y que se describen a continuación en el “Modelo de Participación por Niveles de Empoderamiento-IIN 2011”:

Darle ese carácter flexible al proceso de participación permite que los aparentes modelos o tipos de participación se reacomoden y perfeccionen a partir de un conjunto de acciones conscientes de autoevaluación, creatividad, pertenencia y replanteamiento. Finalmente este modelo invita a pensar en una participación-acción, afirmando así que la acción crea las condiciones para el aprendizaje, tornándola más efectiva y gratificante.

2.3. La participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo de desastres⁶.

Destinar estrategias y recursos dirigidos hacia la habilitación y promoción de mecanismos de participación de niños, niñas y adolescentes significa, entre otras cosas, fortalecer las capacidades locales para enfrentar contextos adversos como lo son los contextos de desastre. Su participación puede ser clave en tareas de sensibilización, elaboración de mapas de riesgo, reconocimiento y promoción de un sistema de cuidados frente a la emergencia, difusión de información, promoción de una cultura de derechos, entre otros.

Los NNA son ciudadanos activos que deben ser contemplados como tales tomando en cuenta el principio de autonomía progresiva; las exigencias y expectativas en relación a su lugar en la comunidad y/o sociedad han de ser coherentes con las facultades acordes a su edad y nivel de desarrollo.

Es frecuente que en la toma de decisiones o diseños programáticos se deje de lado la opinión o recomendaciones que puedan formular niños, niñas y adolescentes. En contextos de riesgo y desastres –a menudo presionados por la urgencia- se intensifica la toma de decisiones y análisis por parte de los adultos, desatendiendo que los niños y niñas y adolescentes son parte integrante de la sociedad con un enorme potencial de aporte en las emergencias como puede ser el rol de los adolescentes en estas circunstancias.

Por su parte, en el contexto de desastres, desde la participación se habilita respuestas más efectivas, estimula encuentros intergeneracionales y renueva el rol de niños, niñas y adolescentes posicionándolos como agentes de cambio.

La gestión del riesgo de desastres involucra a muchos actores sociales, políticos institucionales en un marco articulación y coordinación. En este nuevo marco de relaciones es importante integrar el interés superior del niño, la niña y adolescentes en todas las estrategias en las distintos momentos pre y post impacto, desde la perspectiva de desarrollo para que contribuya a la disminución de su vulnerabilidad, reduzca los posibles daños y desarrolle capacidades para la respuesta pueda recuperarse rápidamente.

Una de las fortalezas de la participación de niños, niñas y adolescentes en estrategias de gestión del riesgo de desastres radica en su capacidad de resiliencia por un lado y en el potencial como activos promotores de la sensibilización frente al riesgo de desastres.

En relación a las amenazas existentes, ellos pueden involucrarse ya sea a través de los centros educativos o acciones coordinadas en la comunidad (con líderes locales por ejemplo) para la detección, identificación y comunicación de los riesgos.

⁶ IIN-OEA (2011) Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres /Documento de posicionamiento político. 40p. Montevideo, Uruguay.

Desarrollar el mapeo de amenazas y riesgos en su entorno inmediato e identificar medidas para prevenir posibles impactos adversos. No sólo para identificar y comunicar los riesgos sino también para adoptar medidas al respecto y asumir un rol de liderazgo sobre actitudes y medidas para disminuir el impacto negativo de los desastres.

La orientación y trabajo de los adultos hacia la promoción de la participación de las niñas, niños y adolescentes se torna imprescindible para garantizarla. Asimismo debe ser concebida en todos los niveles de manera articulada y coherente:

- 1) **En la familia**
- 2) **En la escuela /centro educativo**
- 3) **En la comunidad**
- 4) **En el gobierno**
- 5) **En el Estado**


Promover espacios participativos permite el ejercicio de derechos y está estrechamente ligado con la noción de ciudadanía. Se expresan ideas, necesidades, demandas y opiniones que, para el caso del riesgo y desastres, se vuelven indispensables. Es, en definitiva, reconocer a los niños, niñas y adolescentes específicamente inmersos en una problemática pero también como posibles promotores de su solución, es decir, como agentes de cambio.

3. Metodología para la promoción y protección de la participación de NNA en la gestión del riesgo de desastres.

A continuación se presenta una sencilla metodología práctica para impulsar actividades basadas en juegos, ejercicios y dinámicas pedagógicas y de comunicación en el tema de GRD que permitan a NNA fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo a fin de que estos puedan generar cambios positivos sobre las situaciones de riesgo en sus hogares y su comunidad.

Esta metodología comprende el involucramiento de los NNA articulando cada uno de los elementos o componentes de la participación. La metodología desarrollada por la ONG RET - Protecting Through Education, se ejecuta a través de lo que ha sido denominada “Jornadas lúdicas pedagógicas para el empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la GRD”. Las “jornadas” están estructuradas en Fases donde se realizan actividades de acuerdo a las capacidades que se quieren desarrollar en este grupo etario, tomando en consideración la articulación de los elementos o componentes de la participación (*Ser informados/as, Opinar, Ser escuchados/as e Incidir en las decisiones*). Estas Fases son:

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Participación y Empoderamiento.	Manejo conceptual y reconocimiento del riesgo.	Desarrollo de propuestas e Implementación de las Acciones.	Comunicación y Visibilidad de las acciones.

 Es muy importante señalar que las Fases no necesariamente están vinculadas a sesiones independientes de trabajo, si no a procesos y actividades que pueden ser complementarias a otras actividades realizadas en otros proyectos.









En función a esto, se podrán ejecutar las actividades en forma continua en un lapso de tiempo o en sesiones separadas, lo importante es alcanzar los logros y recopilar los Medios de Verificación.

Se debe resaltar que la participación del equipo técnico implementador de las Jornadas, debe ser orientativa y facilitadora de los procesos pero las acciones concretas de cada etapa deben ser generadas por los NNAJ, de manera tal que las acciones ejecutadas por esto represente su verdadero empoderamiento. Claro está dentro de los límites que se imponen en el trabajo con jóvenes.

Es relevante decir que se debe mantener presente siempre en las actividades los temas de género, grupos diferenciales, inclusión, etc.




Para consultas, ajustes programáticos, soportes comunicarse a través de luc-rrd@theret.org.

Para facilitar la comprensión del desarrollo de cada Fase se ha establecido secciones específicas que se definen a continuación.

-  **DESCRIPCIÓN:** Comprende una introducción sencilla de cada Fase a ser realizada donde se destacan los aspectos esenciales para su desarrollo.
-  **META:** Señala los resultados que se deben obtener al finalizar cada Fase.
-  **ACTIVIDADES:** Indica cada una de las acciones a ser realizadas en cada Fase.
-  **HERRAMIENTAS:** Sugiere una o más herramientas que pueden ser utilizadas para el desarrollo de cada actividad.
-  **CLAVES:** Sugiere acciones o indicaciones importantes que pueden facilitar los procesos y la obtención de los logros en cada Fase.
-  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Apunta los resultados que deben obtenerse en cada Fase y que deben ser enviados al oficina regional al culminar cada una de ellas.
-  **EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN:** Consiste en ejemplos de implementación de Costa Rica, Ecuador y Panamá de la metodología propuesta por RET.
-  **NOTA:** Son observaciones adicionales a ser consideradas.

3.1. Participación y empoderamiento

Esta fase consiste en establecer con Niños, niñas y adolescentes su rol como agentes de cambio, reconocerse como sujetos de derecho, con derechos pero también con responsabilidades, se busca que los NNA desarrollen habilidades para el trabajo de participación individual y colectiva para contribuir en los procesos de exigibilidad de los derechos y actuar a fin de contribuir para su cumplimiento como parte de una sociedad.

-  **DESCRIPCIÓN:**
En esta Fase se deberán organizar “Comités” de niños, niñas y adolescentes. Con dichos equipos se deberán realizar dinámicas para la información y empoderamiento sobre los derechos de la niñez y distintas formas de participación. Al concluir esta jornada los niños, niñas y adolescentes deberán conocer el contenido de la CDN, reconocerse como sujetos de derecho y estar organizados e integrados como equipo de trabajo.
-  **META:**
Al concluir esta fase los niños, niñas y adolescentes deberán estar organizados y preparados para realizar actividades de trabajo en equipo y participar con conocimiento pleno de sus derechos.
-  **ACTIVIDADES:**
 - Aplicación de herramienta Pre-Test (esta herramienta se aplica antes de comenzar cualquier actividad de la fase, se anexa ej.).
 - Organización de Comités de NNA
 - Dinámicas, ejercicios y juegos para conocer y practicar los derechos de la niñez (*Ver anexo Dinámicas y juegos para trabajar los derechos de la niñez y la adolescencia; explorar herramientas propuestas*).
 - Aplicación de Post-Test Fase I (esta herramienta se aplica al culminar todas las actividades de la fase, se anexa ej.).

HERRAMIENTAS:

- CTB. Caja de Herramientas Comunitarias. Establecer organizaciones juveniles.
<http://ctb.ku.edu/es/tablecontents/capitulo20seccion9-seccionprincipal.aspx>
<http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/81/guiaparticipacionvalencia.pdf>
- ONU. Convención de los Derechos del Niño.
http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino_final.pdf
- ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos.
http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Portal Enredate <http://www.enredate-cba.org/etiqueta/promocion-de-derechos/>
- RET. Módulos Proyecto “Construyendo un Presente Feliz”. Guia#1/Participación Política Juvenil.
- RET. Módulos Proyecto “Construyendo un Presente Feliz”. Guia#3/Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- Rodríguez, Loreto. Enfoque de Derechos y Educación Popular/ <http://sccsur.org/archivos/ensayo1.pdf>
- Save the Children / UNICEF. PARTICIPAR TAMBIÉN ES COSA DE NIÑOS / GUÍA DIDÁCTICA

NOTA:

Se pueden usar otras herramientas que le equipo técnico implementador tenga considerado dentro de sus actividades regulares. Es importante hacer referencia de las herramientas utilizadas, se debe hacer mención del nombre exacto de la herramienta y sus autores.

CLAVES:

Es importante en esta fase tomar en cuenta que los comités que se organicen tengan en consideración cuestiones de género y de inclusión de grupos diferenciales.

Se debe garantizar que los comités organizados identifiquen sus fortalezas y debilidades y elaboren un plan de acción que les permita actuar en equipo, de manera coordinada, equitativa y efectiva.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Resumen escrito indique fecha, lugar, número de participantes, breve descripción de la actividad y herramienta utilizada y reporte fotográfico de las actividades de conformación de los comités, (se anexa plantilla Resumen Organización Comités).
- Lista de los miembros del Comité (se anexa plantilla Lista Miembros Comité).
- Resumen indique fecha, lugar, número de participantes, breve descripción de la actividad y herramienta utilizada y reporte fotográfico de las dinámicas, ejercicios y juegos para conocer y practicar CDN (se anexa plantilla Resumen Conocimiento de Derechos)
- Recopilación escrita y fotográfica de testimonios sobre la siguiente interrogantes (se anexa plantilla Recopilación testimonios Fase I).
¿Por qué es importante que niñas, niños y adolescentes participen activamente en la exigencia de sus derechos y la resolución de sus problemas?
- Recopilación de Pre-test y Post-test (se anexan Pre-Test y Post-Test FASE I).

NOTA:

El equipo implementador debe recordar enviar los medios de verificación de esta fase una vez culminada y antes de iniciar la siguiente, a fin de no acumular información vital para el seguimiento del proceso.



EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

Costa Rica

• Empoderamiento en Derechos - Constitución del Comité Jóvenes para la RRD –“Chic@s RET- ahora denominado MADIVA”

La Fase I se ejecutó con grupos de personas jóvenes pertenecientes al grupo “Chic@s RET”- ahora Denominado “MADIVA” para no identificarse como parte de una organización si no como parte de un colectivo independiente y autónomo, quienes han participado en un proceso de formación. Estas personas jóvenes se han formado y empoderado en distintas temáticas dentro de las cuales se encuentran educación para la paz, interculturalidad, respeto por la diversidad y derechos humanos. Es así que durante la Fase I del presente proyecto se profundizaron temas vinculados con derechos humanos de las personas jóvenes con un fuerte énfasis en el derecho a la educación, a la convivencia pacífica, a la libertad de expresión, a la incidencia ciudadana, entre otros; siempre desde el marco de los aprendizajes constructivos-significativos y la pedagogía crítica y haciendo el enlace de como todo esto está vinculado la región del riesgo de desastres.

Costa Rica

Para ellos se realizaron distintas dinámicas de trabajo entre ellas: Dinámica “Nombre con movimiento”, donde se auto-determinaron como equipo de trabajo y se dieron un nombre; ¿De dónde nace y de qué se trata el proyecto? Donde entendieron para y el porqué de la iniciativa; “Yo espero” / “Yo me comprometo” y Acuerdos de Convivencia donde en el colectivo los y las jóvenes pudieron identificar sus expectativas del proceso así como lo que deseaban aportar en términos de compromiso. Con esta actividad las y los jóvenes rescataron, Yo espero: compartir, construir, comer, divertirme, no aburrirme, respetar, etc. Yo me comprometo a: hacer todo lo que no nos haga sentirnos incómodos, ser puntual, participar, respetar las opiniones, escuchar, colaborar y el “Espacio de las palabras” que consistió en un papelógrafo que se mantuvo expuesto durante toda la jornada para que las y los jóvenes pudiesen anotar, durante el día y cuando así lo creyeran necesario, aquellas palabras que no entendían y que necesitaban que fuesen explicadas a mayor profundidad. (Fotos 1 y 2- NNA durante el taller sobre reconocimiento de derechos).

Luego se utilizó la dinámica “Enumerando para agrupar” para la organización del comité de jóvenes para la RRD. (Fotos 1 y 2- NNA durante el taller sobre reconocimiento de derechos).

Ecuador

• Constitución del Comité de jóvenes de Quito para la Gestión del Riesgo.

En una primera etapa, esta fase comprendió retomar con un grupo de jóvenes sobre el tema de derechos e importancia de la participación activa en la sociedad (Fotos 1 y 2- los jóvenes durante el taller sobre reconocimiento de derechos). Estos jóvenes son parte de las iniciativas juveniles que desarrolla RET para la promoción de la asociación entre pares (redes juveniles), la articulación de procesos juveniles mediante el impulso de un enfoque de derechos, el fortalecimiento de la capacidad de exigibilidad de derechos y su participación en los procesos sociales y comunitarios. Estos/as jóvenes cursan estudios en distintos centros educativos o reciben soporte educativo en RET, participando activamente en las actividades de estas iniciativas.

El comité fue constituido por jóvenes de ambos sexos con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años y participación de un chico de 23 años quien asumió un rol interesante como líder de grupo (Foto3- Parte del grupo que constituye el Comité) asumiendo la responsabilidad más que como un jefe de grupo como un facilitador con representatividad de los intereses comunes y la visión desde los más jóvenes hacia los más grandes o adultos.

- **Comité de jóvenes de Panamá Oeste para la gestión del riesgo - ahora denominado Comité de jóvenes promotores ambientales.**

Esta fase se logró realizó en el marco de un campamento donde se trabajó con los NNAJ a través de un taller – campamento donde se reforzaron los elementos vinculados al enfoque de derecho que ya venían trabajado desde las iniciativas juveniles en las que participan esto jóvenes donde se reforzó la integración entre pares y se impulsaron actividades de trabajo en equipo. Por otra parte se les explico cuál era el objetivo de las jornadas y las distintas fases que se desarrollaría, definiendo las actividades por venir y las responsabilidades que se debían asumir.

Panamá En ese momento los NNAJ establecieron con esto sus expectativas, objetivos propios, necesidades y recursos requeridos para cumplir con estos objetivos. Luego se realizó la conformación del comité del Comité de jóvenes de Panamá Oeste para la gestión del riesgo, que luego redefiniría su nombre como Comité de jóvenes promotores ambientales, es importante mencionar que le comité está conformado por jóvenes pertenecientes a los programas de RET por tanto provienen de distintas zonas de Panamá Oeste y cursan estudios en distintos centros educativos por lo que al explicarles el objetivo de las jornadas y las actividades a ser realizadas , los propios jóvenes seleccionaron una comunidad en particular para posteriormente hacer el correspondiente Plan de acción siendo la Comunidad seleccionada el Distrito de Capira y el ámbito de acción la Escuela Primaria Nueva Arenosa uno de los elementos de trabajo a ser considerados.

3.2. Manejo conceptual y reconocimiento del riesgo.



DESCRIPCIÓN:

Los Comités de NNA, organizados, teniendo claro su rol como grupo de sujetos de derecho, desarrollaran actividades para la formación de conceptos sobre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), y realizan el reconocimiento de amenazas, vulnerabilidades y capacidades de su entorno local. Además, los comités identifican las acciones que como equipos organizados pudieran realizar para reducir las vulnerabilidades y capitalizar sus capacidades.



META:

Al concluir esta fase los Comités de NNA deberán contar con un mapa de riesgos y recursos de su entorno y con una lista de actividades que contribuyan con la reducción del riesgo (jornadas de limpieza de ríos y quebradas, jornadas de siembra de árboles, pintura de murales con mapas de evacuación y lugares seguros de la comunidad, planes escolares o comunitarios de preparación y respuesta, etc., jornadas de pintura, cuentos y voceo sobre el tema para sensibilizar a la comunidad, elaboración de declaraciones ante autoridades o medios de comunicación, etc.).



ACTIVIDADES:

1. Aplicación de Pre-Test FASE II (esta herramienta se aplica antes de comenzar cualquier actividad de la fase).
2. Dinámicas, ejercicios y juegos para conocer e identificar claramente, en primer lugar, los conceptos vinculados a la GRD (amenaza, vulnerabilidad, riesgo, emergencia, desastres, prevención, mitigación, etc.) y posteriormente identificar las acciones que permiten reducir el riesgo.
3. Dinámicas, ejercicios y juegos para elaborar un mapa o croquis de la comunidad, para luego, identificar y plasmar en el mapa, amenazas, vulnerabilidades, recursos y capacidades
4. Dinámicas, ejercicios y juegos para establecer listado de acciones realizables por los Comités de NNA
5. Aplicación de Pre-Test FASE II (esta herramienta se aplica al culminar todas las actividades de la fase).



HERRAMIENTAS:

- Gobierno de Santa Fe/Manual de Actividades para la Gestión del Riesgo

http://www.santafeciudad.gov.ar/gestionderiesgos/media/files/Manual_de_actividades_-_Santa%20Fe_y_las_Inundaciones.pdf

- IIN-OEA Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres

<http://www.resdal.org/facebook/Documento-Posicionamiento-spa.pdf>

- ITDG. Gestión del Riesgo y Derechos de la Niñez

- OPS Colombia. Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios.

http://new.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=808:guia-para-la-elaboracion-de-mapas-de-riesgos-comunitarios&catid=687&Itemid=561

- RET. Guía Metodológica “Mapea Tu escuela”.

- RET. Instrumento de Diagnostico Comunitario del Riesgo centrado en la Niñez y la juventud.

- RET. Presentación conceptos de la Reducción del Riesgo de Desastres.

- UNICEF. Gestión del Riesgo en América Latina y el Caribe.

[http://www.unicef.org/lac/UNICEF_TACRO_boletin_emerg_16122011\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/UNICEF_TACRO_boletin_emerg_16122011(1).pdf) (esta publicación tiene contenida múltiples enlaces de herramientas para esta fase)

- UNISDR. Resumen del Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres

<http://www.eird.org/cdmah/contenido/resumen.pdf>

- UNISDR. Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres.

http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf



NOTA:

Se pueden usar otras herramientas que le equipo técnico implementador tenga considerado dentro de sus actividades regulares. Es importante hacer referencia de las herramientas utilizadas, se debe hacer mención del nombre exacto de la herramienta y sus autores.



CLAVES:

Es importante que los conceptos de GRD queden claros para poder elaborar los mapas de riesgo y listar las posibles acciones. Es importante indicar que esta metodología considera los conceptos y definiciones determinados en la Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés).

Las acciones para GRD deben ser actividades que puedan ser realizadas en el inmediato plazo por los Comités de NNA, con los propios recursos disponibles de la escuela, la organización juvenil o la comunidad.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Resumen escrito indique fecha, lugar, número de participantes, breve descripción de la actividad y herramienta utilizada y reporte fotográfico de las actividades de conceptos, mapas e identificación de acciones (se anexa plantilla Resumen conceptos, mapas e identificación de acciones).

- Recopilación escrita y fotográfica de testimonios sobre las siguientes interrogantes (se anexa plantilla Recopilación testimonios Fase II).

¿Pueden niñas, niños, adolescentes y jóvenes participar activamente en la reducción del riesgo de Desastres hacerse más resilientes? ¿Por qué?

¿Cómo pueden niñas, niños, adolescentes y jóvenes participar activamente en la reducción del riesgo de desastres?

- Recopilación de Pre-test y Post-test (se anexan Pre-Test y Post-Test FASE II).

Durante esta Fase los chicos y chicas se realizaron las distintas actividades para la discusión y análisis de conceptos básico de RRD, entre ellos se abordaron las siguientes dinámicas:

Juego: Bomba y Mecha: la facilitadora promovió un análisis acerca de los principales conceptos relacionados con la gestión del riesgo a desastres a partir de la analogía de la bomba como un desastre y la mecha como el riesgo. Es así que se explicó a las y los participantes cómo cuando un desastre se encuentra con el riesgo, ocurre la ‘explosión’. Tomando lo anterior como punto de partida, la facilitadora realizó una exposición para reforzar conceptos.

A partir de esta dinámica los participantes preguntaron y analizaron los conceptos, Una joven habla sobre amenazas humanas como el hacinamiento, mientras que un joven pone de ejemplo como en Alajuela el arrojar basura en las calles produce el bloqueo de alcantarillas y por consiguiente inundaciones de calles, casas y locales comerciales. En otro momento, la facilitadora pregunta qué harían en caso de desastre para recuperar su cotidianeidad cuando, por ejemplo, se da una inundación porque se rebasa un río. Algunos jóvenes dicen que antes de que eso pase es importante construir en lugares seguros para lo que es importante investigar sobre el terreno donde se va a construir antes de hacer la vivienda. El resultado más evidente de esta actividad es que las y los jóvenes aprenden a diferenciar los conceptos de amenaza y desastre y conocer mejor qué significa vulnerabilidad y resiliencia. A partir de esto es que ell@s plantean ejemplos, realizan análisis y proponen preliminarmente acciones ante eventos planteados.

Dinámica: Verdadero y Falso: Las y los participantes se colocaron en fila, una persona detrás de otra. Una vez que se acomodaron, la facilitadora leyó una afirmación alusiva a los desastres la RRD. Quienes opinan que es una afirmación verdadera se desplazaron a la derecha, quienes opinaron que era falsa hacia la izquierda. Posteriormente dos personas que opinaron que es verdadero expusieron su opinión y dos personas que la consideraban falsa, hicieron lo mismo y se problematizó en colectivo. Y así con cada una.

Es importante señalar que los chicos y chicas como participantes de los programas de RET participan activamente en centros educativos asociados al organización pero no necesariamente cursan estudios allí, además de provenir de diferentes sitios de la ciudad, es por ellos que en consenso decidieron hacer el mapeo de riesgo a nivel comunal en el entorno de los centros educativos asociados a sus actividades, a saber: El Carmen de Alajuela y El Palmar de San Rafael de Heredia, lugares en los cuales se desarrollarán los planes de acción. Dentro del croquis de las comunidades se identificaron los siguientes elementos: ríos, montañas, vegetación, parques, desagües, centros educativos, centros de salud, principales calles, industrias, cultivos, precarios, iglesias, zonas de encuentro de personas indigentes, zonas inundables, zonas que se han visto más afectadas por sismos, zonas donde han ocurrido emergencias. Al concluir cada grupo expuso su trabajo a la plenaria. Cabe destacar que durante el desarrollo de esta actividad las y los jóvenes pudieron identificar que los centros educativos se encuentran en espacios en donde existe algún tipo de riesgo de desastres. Lo anterior confirmó su deseo de llevar a cabo alguna acción que pudiese poner esto sobre la palestra, con la finalidad de visibilizar el tema dentro de los centros educativos y poniendo de manifiesto la importancia de que NNAJ sean actores dinámicos y activos en la toma de acciones en favor de la RRD.

Un ejemplo concreto fue el comité de jóvenes que identificó amenazas y vulnerabilidades en la comunidad de El Carmen de Alajuela. Muchos empezaron a recordar momentos en los cuales había ocurrido alguna emergencia relacionada a amenazas naturales o antrópicas. Rescataron que existe una cuneta muy profunda al frente del colegio, la cual siempre provoca inundaciones de las zonas aledañas debido a que siempre hay mucha basura que obstaculiza el paso del agua y que por esta razón una vez una persona se accidentó en una bicicleta.

Lo anterior demostró cómo relacionaron el tema con sus cotidianidades, tomar conciencia de que no es algo ajeno a sus entornos y comprometerse a llevar a cabo acciones preventivas y de divulgación sobre la materia.

- ¿Qué podemos hacer: individual, familiar, centro educativo, comunal?

A partir de las premisas de la resiliencia: “Tenemos - Somos – Podemos”, cada grupo enlistó una serie de recursos comunales, familiares, personales y acciones que se podrían desarrollar utilizando estos recursos y en estos tres ámbitos. Tomando en cuenta estas preguntas:

- ¿Qué acciones o cambios deberían ocurrir?

Las y los jóvenes identificaron acciones desde esfera familiar, individual, en el centro educativo y comunidad. En el ámbito familiar destacaron: plan de emergencia, botiquín de emergencia, tener comida enlatada y focos con batería, las 4R (reciclar, reducir, reutilizar y rechazar). En el plano individual: 4R, mantener la calma, generar conciencia ambiental y moral, informar a la comunidad y familia.

Dentro del centro educativo: extintores de incendios, botiquín de emergencias, reparar cañoas-goteras, sistema de desagüe, rampas para personas discapacitadas, llevar a cabo una campaña de reciclaje, educar acerca del significado de qué es una amenaza, un desastre, un riesgo y vulnerabilidad (por medio de un mural explicativo y creativo y una pizarra informativa). En la comunidad: caídas de agua, plan de emergencias comunal, no botar basura, 4R, compartir información, organizar una actividad para educar a la comunidad acerca de las vulnerabilidades a las que estamos expuestos.

- ¿Quién debería llevar a cabo esos cambios?

Las y los jóvenes de las comunidades y centros educativos, nosotros/as mismos/as.

- ¿Cuándo deberían hacerse y durante cuánto tiempo?

Lo antes posible y el tiempo que amerite para que sea un buen trabajo.

- ¿Qué recursos (por ejemplo: dinero, equipo) se necesitan para llevar a cabo esos cambios?

Dinero, insumos para botiquín (vendajes, curitas, alcohol, agua oxigenada, termómetro, etc.), pinturas, brochas, aguarrás, ropa cómoda para pintar el mural.

- Comunicación (¿Quién debería saber/conocer esto?).

Todas las personas involucradas en las esferas familiares, de los centros educativos y comunales.

Una vez constituidos en el comité, los chicos y chicas recibieron información y conocimientos sobre gestión del riesgo con base en las distintas herramientas, donde se hizo énfasis en las dinámicas prácticas.

El comité puso en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas a través de ejercicios de identificación de amenazas, vulnerabilidades, fortalezas. Siendo que el Comité está constituido por chicos y chicas que residen en distintas partes de la ciudad, estos/as decidieron realizar los ejercicios con base a una visión general de la Ciudad de Quito.

Con la información recopilada elaboraron un mapa de riesgos general de la Ciudad (Foto 4 – Mapa de Riesgos elaborado por el Comité), donde identificaron como las principales amenazas grandes la actividad volcánica, la sísmica, los deslizamientos y las inundaciones de ciertos lugares de la ciudad, también evidenciaron como elementos de la cotidianidad que aunque no generan grandes eventos hacen daño de manera continua al ambiente y produce más riesgo como lo es la contaminación.

Esta fase se realizaron distintas dinámicas para la fijación de conocimientos en conceptos básicos de gestión del riesgo, haciendo uso de técnicas de construcción en grupo de las definiciones y posteriormente se realizó una presentación interactiva para aclarar dudas y llenar los vacíos en la conceptualización.

Posteriormente los NNAJ pusieron en práctica los conceptos en la elaboración del mapa de riesgos de la zona seleccionada para trabajar (Foto 4 y 5). Se trabajó en exposición la caracterización de las amenazas, riesgos, vulnerabilidades. Metodología utilizada fue el Metaplán con la intención de que todos los participantes participen de una manera activa, se usó mucho la “voz, oído y vista y se logró la interacción con los/as participantes mediante la escritura al mismo tiempo y no se dieron interferencia a las ideas individuales. Se colocaron tarjetas de cartulinas con las ideas de cada participante, en forma ordenada, dejando espacios en blanco para usarlos si fuese necesario agregar más ideas, esto nos facilitó el entendimiento mutuo entre los y las jóvenes. Se utilizó la técnica de: hacer preguntas relevantes y oportunas. Retroalimentando cada una de las intervenciones tanto de los NNAJ como con la ayuda de las facilitadoras.

3.3. Desarrollo de propuestas e implementación de las acciones de gestión del riesgo.

DESCRIPCIÓN:

Tomando en consideración la fase anterior de identificación de acciones concretas para la GRD, los Comités de NNA deberán elaborar su plan de acción (que incluirá la elaboración de compromisos para la Acción de GRD y la suscripción a la iniciativa de la Carta de la Niñez y 1 millón de escuelas y hospitales más seguros vía web o impresa) y deberán realizar la implementación de la/s actividad/es que se haya definido en el plan de acción (ej. jornada de limpieza de río o quebrada, plan de comunicación a la comunidad sobre el tema de desastres, murales sobre el tema de desastres o de mapas de riesgo de la comunidad, plan de evacuación de la comunidad o la escuela, dependerá de la capacidad operativa y organizativa de cada Comité de NNA).

META:

Al concluir esta fase los niños, niñas y adolescentes empoderados han realizado acciones concretas para generar cambios positivos sobre las situaciones de riesgo en las que viven en sus hogares y su comunidad.

ACTIVIDADES:

1. Aplicación de Pre-Test FASE III (esta herramienta se aplica antes de comenzar cualquier actividad de la fase).
2. Elaboración de planes de acción (se anexa plantilla para la elaboración de los planes de acción).
3. Ejecución de los planes de acción.
4. Aplicación de Post-Test FASE III (esta herramienta se aplica al culminar todas las actividades de la fase).

HERRAMIENTAS:

- Gobierno de Santa Fe/Manual de Actividades para la Gestión del Riesgo

http://www.santafeciudad.gov.ar/gestionderiesgos/media/files/Manual_de_actividades_-_Santa%20Fe_y_las_Inundaciones.pdf

- http://ctb.ku.edu/es/tablecontents/sub_section_main_1509.aspx

• Visión Mundial. Módulos de Resiliencia Comunitaria. <http://www.resilienciacomunitaria.org>

Nota: Se pueden usar otras herramientas que le equipo técnico implementador tenga considerado dentro de sus actividades regulares. Es importante hacer referencia de las herramientas utilizadas, se debe hacer mención del nombre exacto de la herramienta y sus autores.

🔒 CLAVES:

Es indispensables que las acciones propuestas en los planes de acciones sean generadas, organizadas y dirigidas por los NNA.

✓ MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

• Resumen escrito de las actividades de implementación de los planes de acción, indique fecha, lugar, número de participantes, breve descripción de la actividad y reporte fotográfico, además de incluir como anexos los planes de acción (se anexan plantillas para elaboración de Planes de acción y Resumen ejecución Planes de acción).

• Recopilación escrita y fotográfica de testimonios sobre las siguientes interrogantes (se anexa plantilla Recopilación testimonios Fase III).

¿Pueden niñas, niños, adolescentes y jóvenes participar activamente en la construcción de la Resiliencia? ¿Por qué?

¿Cómo pueden niñas, niños, adolescentes y jóvenes participar activamente en la construcción de la Resiliencia?

• Recopilación de Pre-test y Post-test (se anexan Pre-Test y Post-Test FASE III).

Costa Rica

Elaboración del plan de trabajo para cada centro educativo: En la plenaria a partir de un ejercicio de priorización, donde cada participantes eligió y priorizó tres actividades de las propuestas para ejecutar en el centro educativo, la prioridad 1 tuvo un puntaje de 3 puntos, la prioridad 2 dos puntos y la prioridad 3 un punto. Al finalizar se contaron los puntos y se escogió la 1 para realizar en cada centro educativo escogido. Las otras actividades conforman el plan de trabajo para los centros educativos.

Las y los jóvenes en plenaria, tomando en consideración el punteo de actividades realizado en una de las actividades anteriores, votaron para elegir cuáles creían que eran las actividades que podían ejecutar en los centros educativos y que cumplieran con el propósito que deseaban, dentro de sus posibilidades y recursos.

La actividad que obtuvo el mayor puntaje fue la de educar acerca del significado de qué es una amenaza, un desastre, un riesgo y vulnerabilidad (por medio de un mural explicativo y creativo) y se decidió realizar esta actividad en el Colegio El Carmen de Alajuela.

Asimismo, las y los jóvenes expresaron la importancia de dotar de un botiquín completo a la Escuela de El Palmar, así como la realización de una pizarra informativa que expusiera conceptos de RRD y la participación de NNAJ. Las demás actividades que obtuvieron un menor puntaje fueron parte de la composición de otros planes de acción que fueron entregados a los centros educativos como una contribución a las gestiones de las comunidades educativas de estos centros.

(Foto 9 – Mapa de Riesgo del Municipio Cáceres).

Ecuador

Los/as jóvenes ya constituidos en el comité, teniendo conciencia clara tanto de sus deberes y como de sus derechos y conociendo su contexto y los elementos que en el determinan los riesgos que pueden desencadenar desastres, tomaron la decisión de trabajar con el factor ambiental, puesto que encontraron que una manera de aportar a la reducción de riesgos

es dejar de aportar (cada uno desde su lugar) a la contaminación de la ciudad. Para los/las jóvenes uno de los mayores problemas de la ciudad de Quito es el mal manejo de su basura.

Con base en esto recibieron charlas inductivas por parte del facilitador Cristian Loayza y del equipo técnico del Laboratorio de Energía de la Universidad Politécnica del Ecuador, de cómo realizar el manejo adecuado de desechos sólidos y como construir Bio-digestores para reutilizar la materia orgánica, lo que incluyó visitas a Bio-digestores construidos y funcionando en diferentes puntos de la ciudad (Foto 5 y 6 - Charla sobre la disposición de desechos y Bio-digestores en funcionamiento en distintas zonas de la ciudad).

En base a esto elaboraron un plan cuyo objetivo era hacer incidencia tanto en sus grupos familiares, comunidad y en forma específica con alumnos/as de tres cursos de la Escuela Reino de Bélgica sobre la importancia que tiene para el ambiente y la gestión del riesgo el manejo adecuado de los desechos sólidos y enseñarles a realizar buenas prácticas de disposición de desechos en las aulas de clase.

Se realizaron dos tipos de actividades:

1. El Comité de jóvenes de Quito organizó y realizó con la ayuda de los facilitadores de RET una charla de sensibilización e información sobre la importancia que tiene para el ambiente y la gestión del riesgo el manejo adecuado de los desechos sólidos y les enseñaron buenas prácticas de disposición de desechos en las aulas de clase. En esta actividad participaron aproximadamente 60 estudiantes entre 10 y 17 años de la Escuela Reino de Bélgica. (Foto 7- Miembro del Comité conversando con los jóvenes de la Escuela Reino de Bélgica en la Charla organizada)

Se realizó la construcción y utilización de tres Bio-digestores, cuyo Biol (composta o compuesto orgánico resultado del Bio-digestor) fue utilizado para fertilizar plantas de la Sede de RET, como una contribución a la constitución de la capa de verde de la ciudad (fotos 8, 9, 10, 11 y 12 Construcción del Bio-digestor y uso del Biol).

Los NNAJ establecieron que las amenazas más presentes en la comunidad son por una parte, en la cotidianidad la carretera que bordea las zonas de residencia del Centro Poblado de Lajas Lisas y la escuela Nueva Arenosa, y por otra la amenaza que mayores efecto ha generado en la zona son los Deslizamientos y las Inundaciones, y establecieron que mucho de lo que producía los deslizamientos y las inundaciones estaba vinculado al uso inadecuado de los recursos naturales y las intervenciones que se hacía para la ubicación de las viviendas y la explotación agrícola. Los NNA establecieron como objetivo contribuir con acciones sencillas a disminuir los factores subyacentes del riesgo. Por ello el plan de acción consistió en la ejecución de tres actividades:

1. En cuanto al Riesgo Vial, mejorar la infraestructura de seguridad vial (señalización, paradas, iluminación) alrededor de las paradas de transporte público y aceras por donde circulan los NNAJ de la población de Lajas Lisas, involucrando desde este momento a las autoridades locales, el Representante de Distrito, el Corregidor y las Juntas Comunales es importante destacar y es rescatable de esta experiencia que desde un comienzo los NNAJ se propusieron ir más allá de sus capacidades dentro de su entorno inmediato y hacer participar las autoridades de sus planes de acción, con esto lograron los recursos necesarios de parte del representante y el corregidor (materiales y personal) para reparar y adecuar las paradas de bus, colocar avisos de

seguridad vial escolar antes y después de la escuela de esta población, así como contar con su compromiso para seguir realizando otras actividades. *Esto generó posteriormente en la etapa de socialización con las autoridades el compromiso político de introducir el tema de Gestión del Riesgo y participación de NNAJ en este tema como parte de la agenda de trabajo en el periodo administrativo por venir.*

1. En cuanto al Riesgo Vial, mejorar la infraestructura de seguridad vial (señalización, paradas, iluminación) alrededor de las paradas de transporte público y aceras por donde circulan los NNAJ de la población de Lajas Lisas, involucrando desde este momento a las autoridades locales, el Representante de Distrito, el Corregidor y las Juntas Comunales (Foto 6, 7 y 8), es importante destacar y es rescatable de esta experiencia que desde un comienzo los NNAJ se propusieron ir más allá de sus capacidades dentro de su entorno inmediato y hacer participar las autoridades de sus planes de acción, con esto lograron los recursos necesarios de parte del representante y el corregidor (materiales y personal) para reparar y adecuar las paradas de bus, colocar avisos de seguridad vial escolar antes y después de la escuela de esta población, así como contar con su compromiso para seguir realizando otras actividades. *Esto generó posteriormente en la etapa de socialización con las autoridades el compromiso político de introducir el tema de Gestión del Riesgo y participación de NNAJ en este tema como parte de la agenda de trabajo en el periodo administrativo por venir.*

2. Contribuir a la información de la población sobre la reducción de desastres a través de actividades de multiplicación de conocimientos, transmitiendo los propios jóvenes del comité los conocimientos sobre gestión del riesgo y gestión ambiental a los niños de la Escuela Nueva Arenosa, construyendo con ellos todo el proceso de identificación y construcción de su propio mapa de riesgos. *Esto contribuyó a que el centro educativo realizará con sus autoridades directivas y docentes una actualización del Plan de Seguridad Escolar del al institución y revisara los avances realizados, así como retomar una solicitud de adecuación del sistema eléctrico de la Escuela (sala de computación) a MEDUCA para mejora las condiciones de seguridad de la misma. Los/las jóvenes en este espacio involucraron a las autoridades locales y docentes en la actividades lúdicas con los niños y niñas para la multiplicación de conocimientos, y les entregaron a las autoridades distintas herramientas de referencia como el Kit de comunicación, la Guía para Gobierno: Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud, el juego Riesgolandia como elementos de referencia para el trabajo).*

3. Sensibilizar a las autoridades del Distrito para su participación en acciones de Gestión del Riesgo más amplias que las que los jóvenes pudieran ejecutar desde sus propias capacidades y recursos económicos, contando que la gestión de riesgo sea parte dela política pública de estas autoridades más allá de un solo centro educativo. *En este acto de los jóvenes les entregaron a las autoridades caratas de solitudes concretas (Carta dirigida al Alcalde, al Representante y a la Junta Comunal), expusieron el plan de acción y construyeron el Quipu leyendo los mensajes a las autoridades.*

3.4. Comunicación y visibilidad de las acciones de gestión del riesgo.



DESCRIPCIÓN:

Esta fase comprenderá, la realización por parte de los Comités de NNA de acciones para visibilizar el trabajo emprendido por ellos, ante las autoridades locales a través de algún acto público.

Además como actividad de cierre se espera elaborar un mecanismo para la transmisión de mensajes que contengan compromisos, o expectativas de niños, niñas y adolescentes sobre la GRD y la resiliencia, dirigidos a sus pares, su comunidad y autoridades locales.

META:

Niños, niñas y adolescentes empoderados realizando acciones de comunicación concretas para generar cambios positivos sobre la visión de la participación de niños, niñas y adolescentes en la GRD y la construcción de la Resiliencia en sus hogares y su comunidad frente a situaciones de emergencia o desastre.

ACTIVIDADES:

1. Aplicación de Pre-Test FASE IV (esta herramienta se aplica antes de comenzar cualquier actividad de la fase)
2. Organización y realización de acto público de entrega de los planes de acción ejecutados y comunicación de solicitudes de compromisos para la acción a la autoridad local correspondiente.
3. Elaboración medios de comunicación o expresión alternativos. Se propone a través de un medio de comunicación ancestral, que tiene origen en sistema de comunicación inca llamado “Quipu”, durante la última fase de las jornadas lúdico-pedagógicas, cada escuela u organización juvenil confeccionará una soga o cuerda de un (1) metro de largo con materiales naturales de su localidad (lana, mangle, palma, etc.) Donde cada niños, niñas y adolescentes anudará o colgará una cinta de tela o similar que contendrá su mensaje sobre la GRD y la resiliencia. Todos estos tramos de soga o Quipu generado por los distintos Comités se irán uniendo entre si hasta que quede conformada un único Quipu que enlace todos los compromisos, y expectativas de los niños, niñas y adolescentes que han participado en las actividades, simbolizando la unión de todos los NNA. Este Quipu es una alternativa, serán válidos cualquier forma de expresión que escoja o propongan los NNA.
4. Aplicación de Post-Test FASE IV (esta herramienta se aplica al culminar todas las actividades de la fase).

CLAVES:

Si fuese necesario y dependiendo de las características de cada Comité de NNA, los equipos implementadores deben promover y colaborar con ellos/as ante las autoridades nacionales y locales, empresa privada y agencias de cooperación para la obtención de fondos para el financiamiento de los planes de acción.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Resumen escrito de las actividades de entrega de comunicados o planes de acción las autoridades locales, que indique fecha, lugar, número de participantes, breve descripción de la actividad y reporte fotográfico, además de incluir como anexos la copia de los documentos entregados las autoridades.
- Resumen escrito de las actividades de elaboración de los medios de expresión y comunicación o de los Quipu, que indique fecha, lugar, número de participantes, breve descripción de la actividad y reporte fotográfico, además de recopilar todos los Quipu Elaborados.
- Recopilación escrita y fotográfica de testimonios sobre las siguientes interrogantes (se anexa plantilla Recopilación testimonios Fase IV).
¿Pueden niñas, niños, adolescentes y jóvenes participar activamente en la construcción de la Resiliencia? ¿Por qué?
¿Cómo pueden niñas, niños, adolescentes y jóvenes participar activamente en la construcción de la Resiliencia?
- Recopilación de Pre-test y Post-test (se anexan Pre-Test y Post-Test FASE IV).

En esta fase los NNA entregaron su plan de acción e informe de actividades a la Dirección de Planeación Municipal del Municipio Cáceres y elaboraron un Quipu en forma de manto (Foto 20 y 21)

La contribución de esta experiencia en términos de RRD está constituida por:

- Los NNA se han empoderado en el tema y tienen comprensión de como desde un pequeño aporte se puede contribuir con la calidad de vida y desarrollo de los entornos urbano, minimizando los aportes a la contaminación de la ciudad por el mal manejo y disposición de desechos sólidos, visto este elemento como un factor de la gestión del riesgo.
- Los NNA han obtenido conocimientos y habilidades que les ha permitido ampliar su visión del contexto de riesgo de su comunidad.
- Los NNA tienen una perspectiva del comportamiento en equipo de trabajo y de como ciudadanos que aportan, pueden contribuir al bienestar y cumplimiento de los derechos individuales y colectivos.
- Los NNA han identificado la vinculación entre el cumplimiento de sus derechos con el efecto el impacto de los desastres pueda generar sobre ellos y como pueden entonces actuar y exigir en función a disminuir los riesgos.

En esta fase los chicos y chicas del comité con base en las actividades que había realizado, las características propias del comité y el acceso que tenía a personas que conocían y que podían tener incidencia sobre otros, que como persona importante de divulgación e incidencia de la experiencia más allá de ellos, era el Director del Centro Educativo, a fin de logra que este implementara las buenas practicas que ellos lograron desarrollar como prácticas normales de la comunidad educativa (Foto 13. Presentación e RET ante las autoridades del Centro Educativo Reino de Bélgica).

Por otra parte, también elaboraron un quipu como medio alternativo para representar con mensajes las inquietudes que pudieran orientar a otros para mejorar sus condiciones de seguridad (Foto 14, 15, 16 y 17- Elaboración y presentación del Quipu).

La contribución de esta experiencia en términos de RRD está constituida por:

- Los/as jóvenes tienen una perspectiva del comportamiento en equipo de trabajo y de como ciudadanos que aportan, pueden contribuir al bienestar y cumplimiento de los derechos individuales y colectivos.
- Los/as jóvenes han obtenido conocimientos y habilidades que les ha permitido ampliar su visión del contexto de riesgo de su comunidad y han podido identificar con que acciones pueden ellos contribuir a reducir el riesgo.
- Los/as jóvenes son conscientes de su responsabilidad para la resiliencia no solo de ellos mismos si no de sus familias y de su comunidad.
- Los/as jóvenes se han empoderado en el tema y tienen comprensión de como desde su rol aportan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de los entornos urbanos, minimizando los aportes a la contaminación de la ciudad por el mal manejo y disposición de desechos sólidos, visto este elemento como un factor de la gestión del riesgo que reduce los factores subyacentes del mismo.
- Los/as jóvenes han identificado la vinculación entre el cumplimiento de sus derechos con el efecto el impacto de los desastres pueda generar sobre ellos y como pueden entonces actuar y exigir en función a disminuir los riesgos.

En esta fase los NNAJ del Comité entregaron su plan de acción e informe de actividades a las autoridades locales, el Representante de Distrito, el Corregidor y las Juntas Comunales (Fotos anteriores) y elaboraron un Quipu con ramas naturales y trozos de tela reutilizada.

La contribución de esta experiencia en términos de RRD está constituida por:

- Los NNAJ tienen una perspectiva del comportamiento de construcción en colectivo, pero también de sus responsabilidades individuales como ciudadanos que aportan y pueden contribuir al bienestar y cumplimiento de sus derechos, de sus pares u otras personas vulnerables.
- Los NNA han identificado la vinculación entre el cumplimiento de sus derechos con el efecto el impacto de los desastres pueda generar sobre ellos y como pueden entonces actuar y exigir en función a disminuir los riesgos.
- Los NNA han obtenido conocimientos y habilidades que les ha permitido ampliar su visión del contexto de riesgo de su comunidad y comprender que desde sus capacidades pueden reducir el riesgo.
- Los NNA se han empoderado en el tema y tienen comprensión de como desde su actuar por pequeños o jóvenes que sea pueden incidir sobre los adultos para contribuir con su calidad de vida y el desarrollo de sus comunidades, pues tiene comprensión de que los desastres impactan directamente sobre estos elementos sustanciales para su vida.
- El tema de trabajar en función a mejorar las condiciones de seguridad de todos en torno a un problema de riesgos comunes, generó además de un proceso de promoción de valores de respeto a la vida, un proceso de integración entre pares importante, lo cual permitió un impulso fundamental para el posterior involucramiento de los jóvenes en los planes de acción más allá de las propias actividades del proyecto, manteniendo su actuación en la comunidad, así como posterior compromiso de las autoridades locales de incluir el tema en la agenda del distrito.

Bibliografía

- Boesen, J.K.; Martin, T.** (2007) Applying a Rights-based Approach: An Inspirational Guide for Civil Society. - Copenhagen, Denmark.
- FAO.** (2006). Guía rápida para misiones: Analizar las instituciones locales y los medios de vida. - Roma, Italia.
- ICRC** (1999). ICRC Encomia Protection Seminars (1996-2000). - Geneva, Switzerland.
- IIN-OEA** (2010) La participación de NNA en las Américas, a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. 88 p. Montevideo, Uruguay.
- IIN-OEA** (2010) Menú de indicadores y sistemas de monitoreo del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. 60p. Montevideo, Uruguay.
- IIN-OEA** (2011) Manual de herramientas para promover y proteger la participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas /La participación como acción creadora. 74 p. Montevideo, Uruguay.
- IPCC** (2000). Glossary of Terms used in the IPCC Fourth Assessment Report WGII. - Geneva, Switzerland.
- OMS.** (1993). Iniciativa internacional para la educación en habilidades para la vida en las escuelas.
- PNUD.** (2011). Igualdad: América Latina genera. - Nueva York, EEUU.
- Save the Children International.** (2011). Reducing Risks, Saving Lives: Save the Children's approach to Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation. - London, UK.
- Save the Children UK.** (2007). Impacto del cambio climático en la infancia. - Reino Unido, versión en español Save The Children España (2009).
- Save the Children.** (2005). Estándares de participación de la niñez. - Londres, Reino Unido.
- Turnbull, Marillise et al.** (2013). Hacia la Resiliencia: Una guía para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. - London, UK.
- Twigg, John.** (2007). Características de una comunidad resiliente ante los desastres. Disaster Risk Reduction Interagency Coordination Group/UKAID. - London, England.
- UNDP** (1997) Governance for Sustainable Human Development. Division Bureau for Policy and Program Support. - New York, USA.
- UNICEF/PLAN.** (2012). Construyendo bases fuertes: Guía programática para la articulación del desarrollo de primera infancia y la RRD". - Panamá. Rep. de Panamá.
- UNICEF-RET** (2013) Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud. Cdad. de Panamá, Panamá.
- UNISDR.** (2005). Marco de Acción de Hyogo para el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. - Ginebra, Suiza.
- UNISDR.** (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. - Ginebra, Suiza.
- UN-WOMEN.** (2002). Gender Mainstreaming: Strategy For Promoting Gender Equality. - New York, USA.
- World Bank.** (n.d.). Mainstreaming Adaptation to Climate Change in Agriculture and Natural Resources Management Projects: Guidance Notes. - Washington, D.C. USA.

